

Cambita, Bogota, septiembre 2021

Señores  
Centro de Servicios Judiciales Tunja  
Reporto

### ACCION DE TUTELA

Accionado: Tribunal Superior de Villavicencio (Meta)

Accionante: Edwin Gonzalez Bernal  
CC 86081660 TD 10686  
Patio 15 CPAMSEB

Derechos Vulnerados: Derecho de peticion  
• debido proceso

Su Señoría

Enmienda en cuenta que usted es competente por estar el establecimiento en su jurisdicción, ruego tutelar mis derechos vulnerados, en virtud de las siguientes:

HECHOS:  
Como consta en la copia adjunta, radiqué el 21 de Noviembre de 2020 una petición ante la sala penal del Tribunal Superior de Villavicencio y aun no ha sido contestada ni en los terminos ni con las condiciones de la ley 1755 de 2015. Esta ausencia de respuesta y falta de resolución frente a la apelación interpuesta desde el 2 de abril de 2015, me están perjudicando gravemente frente a mi proceso de resocialización y las eventuales beneficias.

### Peticiones

Ruego al Señor Juez tutelar mis derechos y en consecuencia:

- Ordenar a quien corresponda se sirvan resolver la petición radicada hace 10 meses.
- Ordenar a quien corresponda resolver el recurso impetrado hace 7 años.

Gracias:



Edwin Gonzalez Bernal  
CC 86081660 TD 10686  
Patio 15 estructura 2 CPAMSEB

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO  
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC  
CPAMSEB BARNE  
28 SEP 2021  
PASE JURIDICA MEDIANA SEGURIDAD  
RECIBIDO

Señores  
Tribunal Superior del Distrito  
Judicial de Villavieja Meta  
Carrera 29 N° 33B-79 Palacio de Justicia

Derecho de petición

Solicitud de libertad por  
vencimiento de términos en  
proceso en apelación ante  
la sala penal

CUI 500016000564-2013-04357

Honorables Magistrados

Teniendo en cuenta que estoy privado de la libertad desde el  
20 de Julio de 2012, y que esa honorable sala no ha resuelto  
el recurso interpuesto contra la condena proferida en mi  
contra el 17 de febrero de 2015, ruego a ustedes adelantar  
el tramite para obtener mi libertad condicional por  
cumplimiento del requisito objetivo.

Quedo agradecido con su gestión y respuesta

Edwin Gonzalez Bernal

CC 86081660

TD 34042

Partido 5 Barrio Medicina Seguridad  
EPAMECAS combite

Km 17 vía Tunja - Paipa